

MIÉRCOLES, 5 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2020-847 *Notificación de sentencia 32/2019 en procedimiento de familia. Divorcio contencioso 806/2018.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de familia. Modificación medidas supuesto contencioso, a instancia de HATIM ACHAHBAR, frente a REBECA PÉREZ GABARRI, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 28/01/2020, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a REBECA PÉREZ GABARRI, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 28 de enero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2020/847

CVE-2020-847